



# ANUNCIO:

RELACIÓN POR ORDEN DE PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS A 4 PUESTOS DE OFICIAL DE 2ª DE AÑBAÑILERÍA, SEGÚN ACTA DE RESOLUCIÓN DE FECHA 09.02.2017 DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN DEL PLAN DE EMPLEO 2016 DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA.

## RESULTADO PROVISIONAL

DNI/NIE	1.- Ingresos unidad familiar	2.- Protección por desempleo	3.- Responsabilidades Familiares	4.- Diversidad Funcional	5.- Acción positiva a favor de la mujer.	6.- Situación paro larga duración.	7.- Situación o riesgo exclusión social.	8.- Adecuación al puesto de trabajo.	PUNTUACION TOTAL
X-9.592.963-P	30	0	30	0	0	20	5	6	91
24.321.224-N	30	10	20	0	0	20	0	0	80
54.414.722-B	30	0	30	0	0	20	0	0	80
29.164.143-M	25	10	20	5	0	20	0	0	80
73.762.788-V	30	10	0	0	0	20	5	1	66
25.411.905-X	30	10	0	0	0	20	0	0	60
24.326.136-W	30	0	10	0	0	20	0	0	60
22.549.172-H	30	0	0	0	0	20	0	0	50
73.762.794-T	30	0	0	0	0	20	0	0	50

Los 4 primeros candidatos que han obtenido mayor puntuación serán contratados como Oficiales de 2ª de Albañilería. El resto de aspirantes quedan como reservas.

## PERSONAS NO BAREMADAS:

DNI/NIE	MOTIVO
25.393.661-M	Renuncia
22.531.225-B	Renuncia
24.306.396-L	Renuncia
21.665.423-K	No presentado
22.515.173-J	No presentado
26.761.296-Z	No presentado
53.212.100-J	No presentado



Atendiendo a lo dispuesto en la instrucción 2/2016 del Director General del Servef relativa al procedimiento de selección de personas desempleadas en el programa de iniciativa social en colaboración con corporaciones locales de la Comunitat Valenciana (convocatoria PLAN DE EMPLEO 2016 DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA), y en concreto en el apartado 7º, se comunica que **el resultado de este proceso es PROVISIONAL**, concediéndose un plazo de tres días hábiles desde su publicación para que en su caso se presenten las reclamaciones oportunas, **en caso de no presentarse se considerará el resultado definitivo.**

Alfafar a 09 de febrero de dos mil diecisiete.

Por la Comisión de baremación,

El Presidente,

La Secretaria,

Francisco José Díaz Ibáñez.

María Julia Rodrigo García.